



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 028  
( 03 DIC 2019 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA PARA EL PERÍODO 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023”**

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal j), artículo 27 de la ley 99 de 1993 y los Estatutos Corporativos y

**CONSIDERANDO**

Que por Acuerdo No. 024 de 2019, el Consejo Directivo de la Corporación, reglamentó el procedimiento interno para la designación del Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, para el período institucional del 1 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2023”.

Que el 30 de Octubre de 2019, se publicó en el Periódico El Heraldo y Diario de El Norte, en lugares públicos de la sede principal y la Dirección Territorial y en la página WEB de la Corporación, el aviso de Convocatoria Pública dirigido a las personas que quisieran optar al cargo de Director (a) General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Que se presentaron veintidós (22) aspirantes, de los cuales diez (10) cumplieron los requisitos previstos en el Decreto 1076 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Circular 1000-2-115203 de fecha 27 de noviembre de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Acuerdo de Consejo Directivo No. 024 de 2019 “Por medio del cual se adopta el procedimiento para la elección del Director (a) General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, para el período institucional 2020-2023”. Ellos son:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	HENRY MEDINA	84086301
2	SAMUEL SANTANDER LANAQ ROBLES	84041952
3	ADRIAN ALBERTO IBARRA USTARIZ	17975899
4	DEIDER ELIAS VALDEZ GONZALEZ	5172472
5	JOSE AUGUSTO RIVERA RINCONES	84088222
6	ANA CECILIA CASTILLO PARODI	36552752
7	YADIRA AMINA DEL CARMEN SAEZ PUERTA	32689632
8	JAIME RAUL PINTO BERMUDEZ	17803237
9	MIGUEL FRANCISCO PITRE RUIZ	84088353
10	JOSE RUBEN FONSECA LEON	5152807

Que el artículo 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, consagra entre las funciones del Consejo Directivo: *“Nombrar de acuerdo al artículo siguiente o remover de conformidad con los estatutos al Director General de la Corporación”*

Que el numeral 17 del artículo 35 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, consagra dentro de las funciones del Consejo Directivo y estipula la de Nombrar conforme a la ley y sus decretos reglamentarios, o remover por la mayoría exigida en los estatutos, al Director General de La Corporación

Que el 3 de Diciembre se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la elección del Director (a) General del Consejo Directivo, para el período 2020-2023, y resultó elegido con 10 votos de 13 consejeros asistentes, el Dr. SAMUEL SANTANDER LANAQ ROBLES.



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No.

( 03 DIC 2019 )

028

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA PARA EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023”**

Que en virtud de lo anterior, se debe proceder por parte del Consejo Directivo, a designar mediante acuerdo al Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, para el periodo institucional del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023.

Por lo expuesto, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para el periodo 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, a SAMUEL SANTANDER LANAÑO ROBLES, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.041.952.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Riohacha, a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2019.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JHON FUENTES MEDINA**  
Presidente Consejo Directivo

  
**ZORAIDA SALCEDO MENDOZA**  
Secretario Consejo Directivo